



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CARLITA SNACKS CARLISNACKS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 2 de Mayo del año dos mil diez y seis, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Fernando de Vera, Lote No.- 42, Panamericana Norte, Km 5. ½, se reúnen los socios de la Compañía, señor José Rodrigo Laso Mejía, propietario de doscientos noventa y siete mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor Carlos Alberto Forero Caviedes, propietario de trescientos seis mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América Cada una; y, el señor Nelson Ernesto Aragón Cevallos, propietario de doscientos noventa y siete mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.
- 2.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al año 2015
- 3.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Aprobación del informe de auditoría externa dentro de la Compañía sobre el ejercicio del año 2015

Preside la Junta el señor Nelson Ernesto Aragón Cevallos y actúa como secretario ad-hoc el señor Gustavo López Castillo.



**CARLITA SNACKS
CARLISNACKS CIA. LTDA.**

Se deja constancia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.

PRIMERO: Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc y ordena que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor José Rodrigo Laso Mejía y procede a dar lectura a cada una de las cuentas de los Estados Financieros correspondiente al año 2015 entregados por el contador general señor Jorge Núñez, los mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios, fueron aprobados en su totalidad.

SEGUNDO: Se dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, conocimiento del Informe del Gerente General por el año 2015, para lo cual toma la palabra el Señor José Rodrigo Laso Mejía y da lectura a su informe, el cual luego de unas consultas y de ser analizado por los socios, es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Se procede a conocer el tercer punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizados los Estados Financieros correspondiente al año 2015, absteniéndose los socios que son administradores, se resuelve que, el giro que se deberá dar a los beneficios sociales obtenidos que asciende a la cantidad de 485.079,97 dólares una vez realizadas las deducciones de ley, es el de dejarlos a disposición de los socios, a fin de que los mismos tomen una decisión a futuro sobre su destino. Los socios dejan constancia de que se han respetado las reservas legales y estatutarias así como toda deducción legal previa a la determinación de las utilidades distribuibles. Quedando así aprobado el presente punto, para lo cual los socios se ratifican en unanimidad.

CUARTO.- Toma la palabra el señor secretario Ad-Hoc, y señala a los socios la necesidad de aprobar el informe de auditoria externa dentro de la compañía



**CARLITA SNACKS
CARLISNACKS CIA. LTDA.**

puesto que la misma es obligatoria ya que Carlita Snacks Carlisnacks Cía. Ltda., mantiene un valor superior al límite del valor de activos establecido a fin de requerirla, por lo que La Junta procede a deliberar y resuelve unánimemente aprobar el informe del Auditor Dr. Humberto Latorre Jiménez Asociados, previo su análisis.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 12:h30 y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para constancia, firman los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifican.

Carlos Alberto Forero Caviedes
SOCIO

José Rodrigo Laso Mejía
SOCIO

Nelson Ernesto Aragón Cevallos
SOCIO/PRESIDENTE

Gustavo Fernando López Castillo
Secretario Ad-Hoc

